

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA CRULLER IMPORTACIONES CIA. LTDA. LLEVADA A CABO DE
28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo del año 2013, en la avenida Alonso de Angulo No. OE2-422 y Lauro Guerrero, a las 14:H00, se reúnen los señores socios de la compañía CRULLER IMPORTACIONES CIA. LTDA., señores Wilter Antonio Lucas Gómez, en su calidad de presidente de la compañía; la señora Norma Yolanda Llerena Vallejo, en su calidad de Gerente General; El señor Cristian Ricardo Cruz Llerena, socio de la compañía, el señor Jairo Miguel Cruz Llerena, socio de la compañía.- Actúa como secretaria la señora Gerente General. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan constituirse Junta General Extraordinaria y UNIVERSAL, con el objeto de resolver los siguientes asuntos: 1).- Informe de labores de los Administradores; 2).- Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias; 3).- Resolución y destino sobre los resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. El señor presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al orden del día o asuntos acordados:

1).- Luego de haber sido escuchado y leído los informes de labores por el ejercicio económico del año 2012 de parte de los señores administradores, los mismos son aprobados por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.

2).- Se pone en conocimiento de la Junta General Universal de Socios el Balance General y los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que arroja una utilidad del ejercicio de USD 7.620,88, de los cuales se dispone provisionar el 15% de participación de los trabajadores por USD 1.143,13, el impuesto a la renta correspondiente por USD 1.540,32, y la Reserva Legal del 10% por USD 493.74, quedando un remanente de libre disposición de los socios de USD 4.443,68. La Junta General Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2012 en todos sus contenidos.

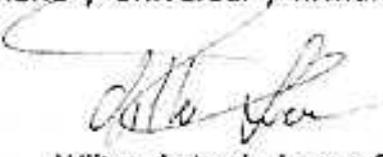
3).- Sobre la resolución y distribución de los resultados de la cuenta Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 se resuelve no distribuir las utilidades de libre disposición de los socios por cuanto la compañía requiere de mayor liquidez para sus operaciones, propuesta que es aprobado por la Junta Universal de Socios por unanimidad.

El Presidente, una vez resueltos los puntos a tratarse en esta Junta General Universal, concede el tiempo prudencial a secretaria de treinta minutos para que se redacte a limpio y se proceda a la firma de las personas presentes. Decurridos los cuales vuelve a instalarla y ordena la lectura del documento y este es aprobado por los presente de manera unánime.

Siendo las 16H:00 del día indicado, el presidente da por terminada la presente sesión de Junta General Extraordinaria y Universal y firman todos los asistentes.


Norma Yofanda Llerena Vallejo
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIA


Cristian Ricardo Cruz Llerena
SOCIO


Wilter Antonio Lucas Gómez
PRESIDENTE


Jairo Miguel Cruz Llerena
SOCIO